

DZON

17478



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

El seguro que asegura TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO		Nº POLIZA
RENOVACION 1	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		200382
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA
DESDE LAS 00H00 DE	19/08/2015	30	SUMA ASEGURADA (US \$)
HASTA LAS 24H00 DE	18/09/2015		15.052,12
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO	
200393	BUSTAMANTE PAREDES DIEGO PAUL		200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTR
Direccion: AV. MUYUNA 609 Y ALFREDO PAREJA		Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	
Telefonos: 62888971 0 PUYO		Telefonos: 32998600 0 AMBATO	

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN Y SISTEMA DE MEDICIÓN PARA LA PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

SECRETARÍA DE DESPACHADO
17 AGO. 2015

Ings. V. Uyogon
con conocimiento
Contrato No. 169/2014

PRIMA	IMP.SUPER.BANCOS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
49,49	1,73	0,50	0,25	6,24
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				58,21

CIUDAD Y FECHA DE EMISION QUITO a 13 DE Agosto DE 2015 .

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

LA COMPAÑIA

ELAB. TOPPUY02

AGENTE: 07 SUBAG: 2004187

ORIGINAL

MATRIZ QUITO: Ulloa N34-126 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754.
 AGENCIA LOJA: Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659
 AGENCIA PORTOVIEJO: Morales y Sucre Esq. Edificio DINAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043
 AGENCIA AMBATO: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Of. 201. Teléfonos: 032421460 - 032420114
 AGENCIA PUYO: AV. CESLAO MARIN Y 20 DE JULIO EDIF. BARROSO, 2do PISO (REF. ALTOS DE MOTOS HONDA) Telf. 032883



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

El seguro que asegura TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO		N° POLIZA
RENOVACION 5	BUEN USO DE ANTICIPO		200584
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA
DESDE LAS 00H00 DE	14/08/2015	30	SUMA ASEGURADA (US \$)
HASTA LAS 24H00 DE	13/09/2015		150.521,15
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO	
200393 BUSTAMANTE PAREDES DIEGO PAUL	200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTR		
Direccion: AV. MUYUNA 609 Y ALFREDO PAREJA	Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO		
Telefonos: 62888971 0 PUYO	Telefonos: 32998600 0 AMBATO		

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN Y SISTEMA DE MEDICIÓN PARA LA PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	IMP.SUPER.BANCOS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
494,86	17,32	1,00	2,47	61,88
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				577,53

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

QUITO

a 13 DE Agosto

DE 2015

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

LA COMPAÑIA

ELAB. TOPPUY02

AGENTE: 07 SUBAG:

2004186

ORIGINAL

MATRIZ QUITO:

Unión N34-126 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754.

AGENCIA LOJA:

Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659

AGENCIA PORTOVIEJO:

Morales y Sucre Esq. Edificio DINAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043

AGENCIA AMBATO:

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Ofi.201. Teléfonos: 032421460 - 032420114

AGENCIA PUYO:

AV. CESLAO MARIN Y 20 DE JULIO EDIF. BARROSO, 2do PISO (REF. ALTOS DE MOTOS HONDA) Telf. 032883